



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-476087-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico de la Jornada Académica “Desórdenes del sueño”, realizada en la Facultad de Psicología el 24 de junio de 2022 y organizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad surgió como una experiencia académica de reflexión y debate sobre temáticas innovadoras y desde una mirada científica, a fin de ampliar la formación teórica de las y los estudiantes.

Que participó como disertante el Dr. Germán Pereno.

Que desde la agrupación estudiantil Franja Morada se busca realzar el perfil extensionista de los y las estudiantes de la Facultad, propiciar el bienestar estudiantil y defender el cumplimiento de los derechos estudiantiles.

Que estos encuentros fortalecen el sentido de pertenencia del estudiantado con la carrera y complementan la visión de su ideario como futuros y futuras profesionales.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Jornada Académica “Desórdenes del Sueño”, que tuvo como disertante al Dr. Germán Pereno, organizada por la Agrupación Estudiantil Franja Morada y realizada en la Facultad de Psicología el 24 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

